Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 31 de Enero de 2023

RES. PRESIDENCIA Nº 105/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00001490-3/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Miguel Gliksberg, en su carácter de Secretario Letrado Ad-hoc de la UC Ferrero, por instrucción de la Sra. Consejera, Dra. Genoveva Ferrero, solicita la designación de Agustín Pesce (D.N.I. N° 26.387.281) como Secretario Letrado en la Unidad Consejera Dra. Ferrero, a partir del 1° de febrero de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien se expidió mediante MEMO D.R.E N° 174/2023-SISTEA.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar, a partir del 1º de febrero de 2023, a Agustín Pesce, DNI 26.387.281, LP 1730, como Secretario Letrado (categoría 3 ASR), en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Genoveva Ferrero.
- Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA excluido el

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 105/2023